



Bases

Versión vigente No. 03

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO 007/2013 (LP-007-2013)  
**“MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA”**

INGRESOS PROPIOS Y GIS 2013.

OCTUBRE-2013  
COSTO \$40.00



SGC - UAEM  
ISO 9001:2008





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

## CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

### ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD).
- ANEXO CUATRO (FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO CINCO (FORMATO PARA ACLARACIONES).





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-007-2013, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA".**

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 12.22, 12.23 fracción primera y 12.25 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 10, 11, 16, 38 fracción primera, 39 párrafo primero, 46, 47, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, lleva a cabo la **LICITACIÓN PÚBLICA** número **LP-007-2013**, referente a la adquisición de "**MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**", en términos de las siguientes:

**B A S E S**

**I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.**

**I.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.**

**I.1.1. GIRO: "MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA".**

**I.1.2. TIPO DE GASTO:** (X) ORDINARIO ( ) INVERSIÓN ( ) EXTRAORDINARIO

**I.1.3. NÚMEROS DE REQUISICIONES:** RM4070113090001, RM2020113090003, RM4090113090002, RM3040113090008, RM3100113090017, RM3100113100006, RM3050113090013, RM4050113100019, RM4050113100014, RM4090113100001, RM3100113100010, RM3040113100001, RM3040113100002, RM3040113100003, RM1020213090002.

**I.1.4. ÁREAS REQUERENTES: CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, FACULTAD DE MEDICINA, PLANTEL ÁNGEL MA. GARIBAY KINTANA, PLANTEL ATLACOMULCO Y PLANTEL SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.**

**I.1.5. CONVOCATORIA: PRIMERA.**

**I.1.6. NUMERO: 007 (LP-007-2013)**

**I.1.7. PERÍODO DE VENTA DE BASES: DEL 16 AL 17 DE OCTUBRE DE 2013, DE 9:00 A 14:00 HORAS.**

**I.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.**

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

000085





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

REQUISICIÓN	ORIGEN DEL RECURSO	ÁREA REQUERENTE
RM4070113090001	GIS 2013	PLANTEL SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ
RM2020113090003	GIS 2013	FACULTAD DE MEDICINA
RM4090113090002	GIS 2013	PLANTEL ATLACOMULCO
RM3040113090008	GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM3100113090017	GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO
RM3100113100006	GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO
RM3050113090013	GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO
RM4050113100019	GIS 2013	PLANTEL ANGEL MA. GARIBAY KINTANA
RM4050113100014	GIS 2013	PLANTEL ANGEL MA. GARIBAY KINTANA
RM4090113100001	GIS 2013	PLANTEL ATLACOMULCO
RM3100113100010	GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO
RM3040113100001	GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM3040113100002	GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM3040113100003	GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM1020213090002	INGRESOS PROPIOS	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

**1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.**

**1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.**

**1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.**

En el siguiente domicilio:

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO:** Carretera Tenancingo - Villa Guerrero Km. 1.5, Tenancingo Estado de México. C.P. 52400

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO:** Ubicado en Av. Jardín Zumpango s/n Fraccionamiento. El Tejocote Texcoco Estado de México C.P. 56259

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO:** Bulevar Universitario s/n, Predio San Javier Atizapán de Zaragoza, Estado de México.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR:** Torre Académica. Segundo Piso. Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria. Toluca, Estado de México. C.P. 50110.

**FACULTAD DE MEDICINA:** Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Toluca Estado de México.

**PLANTEL ÁNGEL MA. GARIBAY KINTANA:** Heriberto Enríquez Núm. 1039, Col azteca, Toluca, Estado de México. C.P. 50100

**PLANTEL ATLACOMULCO:** Autopista Toluca-Atlacomulco km 58, Atlacomulco, Estado de México. C.P. 50450

**PLANTEL SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ:** Avenida Cuauhtémoc s/n Centro, Amecameca, Estado de México. C.P. 56900

**NOTA:** Previo a la entrega se deberán presentar los bienes en el Almacén General de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicado en Lago Titicaca No. 107 esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán; en Toluca Estado de México.

**1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.**

La entrega será dentro de los 32 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del fallo; esto es, a más tardar el día lunes veinticinco (25) de noviembre 2013 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en los domicilios señalados anteriormente, exceptuando los días 1 y 18 de Noviembre de 2013 por suspensión laboral.

**1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.**

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca comercial que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**; no se aceptan bienes ensamblados o aquellos cuyos componentes que no cumplan o se ajusten con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta del oferente en la que se señale de manera indubitable el número de norma que



000086



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.

- Para el caso de bienes cuyos componentes incluyan madera, se deberán presentar Certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, garantizando el origen y manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene la madera.
- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del sobre correspondiente, el o los folletos en los que se aprecie de manera contundente el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien.
- Carta original expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana de calidad, señalando el número de norma que corresponda.

**LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.**

**1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.**

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual no podrá ser menor a **doce (12)** meses.

**1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.**

**1.3.2.1. FORMA DE PAGO:**

Dentro de los **20 días hábiles**, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM; a entera satisfacción del área usuaria. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

La adjudicación se realizara **por lote**, los cuales habrán de adjudicarse al oferente que reúna las condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

### 1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de **45 días naturales**, contados a partir de la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de ofertas, misma que deberá colocarse tanto en su oferta técnica como económica.

## 2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

### 2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

- 2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- 2.1.2. **Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Federal, anexando copia simple de la Carta que respalde el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo.
- 2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México. **(ANEXO DOS)**.
- 2.1.4. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios. **(ANEXO DOS)**.

### 2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública, personalmente **(para el caso de persona física)**, o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes **(para el caso de persona moral)**; debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

### 2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

- 2.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, de ausencia de impedimentos y de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica; elaborado en términos del **ANEXO DOS** de estas bases, conforme al texto establecido. (Invariablemente)
- 2.3.2. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)

000087



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 2.3.3. Recibo de pago de las bases, correspondiente al presente procedimiento adquisitivo y dentro de la oferta técnica. (Invariablemente)
- 2.3.4. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.5. Para el caso de aquellos bienes que contengan madera, certificados que garanticen el uso sustentable de la misma.
- 2.3.6. **Las EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES de la U.A.E.M. deberán presentar:**

(Los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos solicitados; el proveedor que resulte adjudicado deberá presentar los originales para su cotejo correspondiente).

- Cédula expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2012 para personas morales y físicas**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **agosto o septiembre de 2013**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisitar el Anexo Dos y Tres de las presentes bases.

**2.3.7. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.**

(Los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos solicitados; el proveedor que resulte adjudicado deberá presentar los originales para su cotejo correspondiente).

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas jurídico-colectivas o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **agosto o septiembre de 2013**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional). No se aceptarán firmas escaneadas.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2012 para personas morales y para personas físicas**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **agosto o septiembre de 2013**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal ó representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el ANEXO DOS incluido en las presentes bases.

### 3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.

- 3.1. Los oferentes que deseen participar en la junta de aclaraciones (optativa), deberán presentar su recibo de pago de bases, la cual tendrá verificativo el día **18** de **\*OCTUBRE\*** de **2013** a las **18:00 horas**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México.
- 3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 18:00 horas del día viernes dieciocho (18) de octubre de 2013, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta Aclaratoria, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido bases, aún cuando ésta no haya iniciado.
- 3.4. Los oferentes que participen en el acto de Junta de Aclaraciones deberán formular por escrito preguntas o solicitar aclaraciones sobre los plazos o aspectos establecidos en las presentes bases de manera personal. En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, se podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos. **(ANEXO CINCO).**
- 3.5. Con el objeto de agilizar el planteamiento y respuesta de las preguntas, los oferentes **deberán entregarlas personalmente, junto con el comprobante de pago de Bases, en impreso y en electrónico (archivo Word), a más tardar el día jueves diecisiete (17) de octubre de 2013, hasta las 17:00 horas**, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el edificio marcado con el número 510, de la calle Rayón Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México. **No se recibirán preguntas después de la fecha y horario indicados** en este párrafo.
- 3.6. Las aclaraciones que se deriven de la Junta formarán parte integral de las bases, y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las mismas.
- 3.7. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.
- 3.8. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.9. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente, para conocer de manera específica los aspectos desahogados en la misma, previa comprobación del pago de bases.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.

#### 4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

#### 4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1. Los oferentes **deberán** presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una oferta técnica y una oferta económica.
- 4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:
  - 4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**
  - 4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
  - 4.1.2.3. Se formularán en idioma español.
  - 4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.
  - 4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**
  - 4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y
  - 4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las bases.

#### 4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.
- 4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.
- 4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

**4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.**

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
<b>Subtotal: (antes de IVA)</b>						\$8,000.00
<b>IVA:</b>						\$1,200.00
<b>Total: (Incluye IVA)</b>						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

**5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

**5.1. INDICACIONES GENERALES.**

5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.

5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

5.1.3. Las ofertas se presentarán **por separado**, en sobres cerrados, los cuales **deberán** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.3.2. Indicar si la oferta es técnica o económica; y





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

5.1.3.3. Número de Licitación Pública.

**5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.**

- 5.2.1. La oferta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.
- 5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. y 2.4.5. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica dentro del sobre.

**5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.**

- 5.3.1. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del medio magnético de cotización, en CD-RW, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado

**EL MEDIO MAGNÉTICO AL QUE SE HACE REFERENCIA, DEBERÁ SER SOLICITADO AL MOMENTO DE ADQUIRIR Y REALIZAR EL PAGO DE SUS BASES EN EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES.**

**ES DE SEÑALARSE, QUE LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO, DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO QUE ENTREGUE LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DE SU EMPRESA. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y**

**PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR EN TODA LA LINEA LA LEYENDA NO COTIZO.**

**SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS; CASO CONTRARIO, LE SERÁ DEVUELTO AL OFERENTE QUE INCUMPLA A FIN DE QUE AL TÉRMINO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ENTREGUE EL ANEXO EN EL FORMATO SOLICITADO.**

**PARA EL CASO DE QUE LOS LICITANTES INCLUYAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DISTINTAS A LAS**



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, LAS MISMAS DEBERÁN SER COLOCADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYADAS EN COLOR ROJO PARA PERMITIR SU IDENTIFICACIÓN. (ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR)**

- 5.3.2. La oferta económica se abrirá sólo en los casos en que, a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, el oferente cumpla con los requisitos de la oferta técnica, o existan razones suficientes para su apertura.
- 5.3.3. **No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.**

**6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.**

**6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

- 6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **24** de **"OCTUBRE"** de **2013**, a las ~~17:00~~ horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.
- 6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 17:00 horas del día jueves veinticuatro (24) de octubre de 2013.
- 6.1.3. A partir del momento indicado no podrá aceptarse la participación de otros oferentes, aún cuando el acto de presentación y apertura de propuestas no haya iniciado.
- 6.1.4. Las ofertas descalificadas serán devueltas por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, una vez concluido el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas.

**6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.**

- 6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases.
- 6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 6.2.3. Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la licitación.
- 6.2.4. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.
- 6.2.5. Se descalificará a aquel oferente que durante la celebración de la Junta Aclaratoria o bien durante la celebración del acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.6. Haber proporcionado información en la que se aprecie a simple vista la alteración de su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.7. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.
- 6.2.7. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales y se encuentren incluidos en el listado de empresas objetadas de la UAEM.
- 6.2.8. Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 6.2.9. No haber cotizado el 100% de los bienes que integran cada lote.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en cualquier fase del procedimiento.

## 7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

- 7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, servirán como fundamento para el fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

## 7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

- 7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**.
- 7.2.4. El precio ofertado más bajo, **siempre y cuando el bien o bienes ofertado (s) cumpla (n) con las especificaciones y calidad requeridas.**
- 7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en bases.
- 7.2.6. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.
- 7.2.7. En caso de presentarse un empate entre dos o más propuestas, se utilizará como mecanismo de desempate la categoría de empresa que se pueda apreciar en alguno de los documentos que integren su propuesta técnica o económica.

## 7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

- 7.3.1. La adjudicación se efectuará por lote al oferente que cotice como **mínimo el 100%** del total de bienes que integran el Anexo Técnico de las Bases.
- 7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

## 7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

- 7.4.1. El fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-24-** de **-OCTUBRE-** de **2013**, a las **-20:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM **se reunirá anticipadamente**, a fin de determinar la procedente adjudicación.
- 7.4.2. El fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública, o bien el Órgano Ejecutor podrá optar por comunicar por escrito el fallo a cada uno de





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

los oferentes; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, haciendo constar desde este momento, que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.

7.4.3. El fallo de adjudicación será irrevocable.

## 8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

### 8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

### 8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, en días hábiles.

8.2.2. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, **deberá firmar el contrato los días viernes veinticinco (25) y lunes veintiocho (28) de octubre de 2013.**

La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse en los términos establecidos en el contrato-pedido.

### 8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

### 8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado en forma previa a la fecha de suscripción del contrato, **con vigencia mínima de doce meses.**

000092





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez (10) por ciento** del importe total del contrato.
- 8.4.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.
- 8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

### 8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.5.1. La convocante, una vez solicitada la devolución por parte del proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.

### 8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

- 8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado dentro del plazo de 5 días naturales siguientes a la fecha de la entrega de los bienes **con una vigencia mínima de doce (12) meses**.
- 8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco (5)** por ciento del importe total del contrato.
- 8.6.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 8.6.4. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.
- 8.6.5. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.
- 8.6.6. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**NOTA:** El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato** **deberá** presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal.**

Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos**, **podrá** presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados.** Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.**

### 8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes sin costo adicional.

### 8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

**8.8.1.** El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue (ron) adjudicado (s) que ampara el contrato relativo.

**8.8.2.** El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

### 8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

## 9. SANCIONES A PROVEEDORES.

**9.1.** El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; además, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

**9.2.** El atraso en la fecha de entrega de los bienes adjudicados objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfase.

**9.3.** La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de  **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo**





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

**9.3.1.** El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

**9.3.2.** El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

**9.4.** La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando el proveedor adjudicado:

**9.4.1.** Omite entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

**9.4.2.** Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

## 10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

### 10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

### 10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; renunciando expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

## 11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- 11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la licitación.
- 11.1.2. Cuando en el acto de apertura de propuestas o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.
- 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
- 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
- 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
- 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

## 12. DISPOSICIONES GENERALES.

### 12.1. SOBRE LOS BIENES.

- 12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del fincamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que los bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- 12.1.2. La entrega de los bienes que le han sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.
- 12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le han sido adjudicados y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.
- 12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le han sido adjudicados.

**12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.**

- 12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.
- 12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).
- 12.2.3. Cuando el bien o bienes adjudicado(s) haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

**12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.**

- 12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrado (s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2. Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado (s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien o bienes adjudicado(s), así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

**12.4. DE LAS PRESENTES BASES.**

- 12.4.1.** El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2.** Iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación o en las propuestas presentadas por los oferentes.
- 12.4.3.** La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de ésta Licitación.
- 12.4.4.** La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán proposiciones de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día dieciséis (16) de octubre de 2013, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

**A T E N T A M E N T E**  
**PÁTRIA, CIENCIA Y TRABAJO**  
"2013, 50 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enríquez"

**L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL**  
**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM**





Anexos

Versión vigente No. 03

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

## ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizará el bien contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto, por un período mínimo de **12 meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
- Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **12 meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.
- Todas aquellas que la empresa proponga.

Este escrito **deberá** elaborarse en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------



**ANEXO TÉCNICO**

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERTANTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

Los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:

Se garantizará el plan contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto por un periodo mínimo de 12 meses a partir de su entrega en el área solicitada.

**EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.**

Todos aquellos que la empresa proponga.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal y ser digitalizado a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Lote	Partida	FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
1	1.1	1302 - G16 2013	PIANTEL SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE LA ESCUELA	4070113090001	PUPITRE	PUPITRE DE POLIPROPILENO. Asiento y respaldo integrados en una concha de polipropileno, color negro. Estructura de acero tubular redondeo de 1" cal.18 reforzado, con parrilla de 1/4". Acabado en pintura epoxica electrostática negra. La paleta es fija de polipropileno color negro.	PIEZA	133				
	1.2	1302 - G16 2013	PIANTEL SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE LA ESCUELA	4070113090001	SILLA	SILLA Tapizada en tela. Estructura de acero tubular ovalado. Asiento y respaldo de hule espuma de poliuretano flexible de 24 kg/m3 de densidad. COLOR NEGRO	PIEZA	2				
	1.3	1302 - G16 2013	PIANTEL SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE LA ESCUELA	4070113090001	ESCRITORIO	ESCRITORIO. de 150 cms frente x 75 cms fondo x 75 cms altura. Cubierta fabricada en panelart de 28 mm de espesor, acabado recto con cinilla de pvc en todos sus cantos. Cuenta con 1 cajón lapicero y 1 archivador tamaño carta con capacidad de carga de 25 kgs. con frentes embutidos, jaladera integrada y chapa. Cuerpo metálico de lamina rollada en frio cal. 22, pintura epoxica, patas en perfil cuadrado de 1", cal. 18. COLOR PARTE METALICA: ARENA Y CUBIERTA: NOGAL	PIEZA	2				
	2.1	1302 - G16 2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020113090003	SILLA	Silla Operativa. Tapizado en tela o vinil. Con elevación neumática, base de estrella de 5 puntas en nylon de 24". Con perilla para profundidad en el respaldo. Detalle del producto: sin marca, asiento y respaldo con tapa protectora en polipropileno, acojinamiento con hule espuma de alta densidad de 30 kg/m3 para respaldo y 57 kg/m3 para asiento. Mecanismo en acero tipo "sincro" de tres palancas: palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático, palanca de la posición de la inclinación y palanca para ajustar y bloquear angulo de inclinación del respaldo. Peso máximo de resistencia de 130kgs. COLOR NEGRO	PIEZA	5				
	2.2	1302 - G16 2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020113090003	MODULO DE TRABAJO	Modulo de trabajo. De 170 cm frente x 140 cm fondo x 75 cm altura. Cubierta fabricada en panelart de 19 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cinilla de pvc en todos sus cantos y cuerpo en tubular metálico de 2" x 1" en cal 20 con faldón metálico cal 22, terminados en pintura epoxica. COLOR CEREZO	PIEZA	4				
	2.3	1302 - G16 2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020113090003	SILLA	Silla de visita. Asiento tapizado en tela o tactopiel techno leather y respaldo en smart mesh. Brazos fijos en T. Base de trineo cromada. COLOR NEGRO	PIEZA	20				
2	2.4	1302 - G16 2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020113090003	MODULO DE TRABAJO	Módulo de trabajo operativo. Medidas generales de 160 cms de frente x 140 cms de fondo x 75 cms de altura. Componentes: 1 mesa tipo bala de 160 cm de largo x 60 cm de fondo, con pata tubular de 8"; 1 lateral rectangular de 80 cm de largo x 50 cm de ancho y 1 pedestal fijo de 42 cms de frente x 50 cms de fondo x 70 cms de altura, cuenta con 2 cajones lapiceros y 1 gaveta archivadora tamaño carta, los cajones incluyen chapa de seguridad, con un juego de llaves que liberan y cierran todos los cajones a un tiempo, herrajes de importación, las gavetas llevan correderas de doble extensión embalada que permite una extensión total, almacenaje suspendido con capacidad de carga de 25 kgs máximo, con jaladeras metálicas de arco, de 1ra. calidad que es un tablero resistente de madera recubierto en ambas caras, con resinas melamínicas y termofundidos al tablero por acción de presión y temperatura. Resistente a agentes químicos de uso casero y quemaduras de cigarro. Mantiene su apariencia original con un mínimo de limpieza con un paño. Rematados con moldura "T" tipo ancla o cinilla de 2mm. Cuenta con regatones de nivelación con tuerca inserto para dar estabilidad y versatilidad en la altura del mueble. COLOR CEREZO	PIEZA	4				
	2.5	1302 - G16 2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020113090003	SILLON	Sillón de visita. Color café. Asiento y respaldo con acojinamiento de poliuretano inyectado de 53kg/m3 con un espesor de 10 cms. en asiento y respaldo. , con diseño ergonómico para máximo soporte lumbar con retardante de flama ; montados en bases de multiplay moldeado de seis capas con espesor de 12mm. contra chapeado en maquina de alta frecuencia con tuercas. Descansa brazos de aluminio pulido con acojinamiento de poliuretano inyectado y tapiz en piel. Tornillos de acero pavonados con cabeza de doble opción y estrías para máximo agarre y con lock-tite que es un sellador para que no se afloje con el uso. Base de trineo en tres partes unidas en tubo redondo de acero cal. 14 y diametro de 1.1/4" con 2 tapones en polipropileno para las terminales del trineo, así como regatón. Plástico para la protección del mismo. Tapizado en piel en asiento y respaldo en la parte que tiene contacto con el cuerpo y vinil en los laterales y la parte posterior al respaldo. Cumple con la norma de calidad, 1-1993/12 de afrcdi industry standards 109.6D9-96.	PIEZA	17				
	2.6	1302 - G16 2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020113090003	LOCKER	LOCKER DE 2 PUERTAS 38 X 45X 180 CM. COLOR METALICO ARENA	PIEZA	4				

000097



Lote	Partida	FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
3	2.7	1302 - GIS 2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020113090003	BIOMBO	BIOMBO DE UNA HOJA, TUBO REDONDO DE 1", CAL. 18, TOTALMENTE CROMADO, RODAJAS DE HULE NATURAL COLOR NEGRO, TIPO BOLA DE 2" O TIPO YOYO EN 2" A ESCOGER. TELA DE POPELINA COLOR AZUL, MEDIDAS: 160 CM DE ALTO X 75 CM DE FRENTE	PIEZA	1				
	2.8	1302 - GIS 2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020113090003	BIOMBO	BIOMBO DE DOS HOJAS, TUBO REDONDO DE 1", CAL. 18, TOTALMENTE CROMADO, ARTICULADO EN SUS 2 SECCIONES MEDIANTE BISAGRAS DE BARRIL, RODAJAS DE HULE NATURAL COLOR NEGRO, TIPO BOLA DE 2" O TIPO YOYO EN 2" A ESCOGER. TELA DE POPELINA COLOR AZUL, MEDIDAS: 160 CM DE ALTO * 120 CM DE FRENTE.	PIEZA	1				
	2.9	1302 - GIS 2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020113090003	BIOMBO	BIOMBO DE TRES HOJAS, TUBO REDONDO DE 1", CAL. 18, TOTALMENTE CROMADO, ARTICULADO EN SUS 3 SECCIONES MEDIANTE BISAGRAS DE BARRIL, RODAJAS DE HULE NATURAL COLOR NEGRO, TIPO BOLA DE 2" O TIPO YOYO EN 2" A ESCOGER. TELA DE POPELINA COLOR AZUL, MEDIDAS: 160 CM DE ALTO * 190 CM DE FRENTE.	PIEZA	1				
	2.10	1302 - GIS 2013	FACULTAD DE MEDICINA	2020113090003	BANCO GIRATORIO CROMADO	BANCO GIRATORIO DE ACERO INOXIDABLE ACOJINADO.	PIEZA	1				
	3.1	1302 - GIS 2013	ATLACOMULCO DE LA ESCUELA PREPARATORIA	4090113090002	LOCKER	LOCKER DE 38 CM DE FRENTE X 45 CMS. DE FONDO X 180 DE ALTURA FABRICADO EN LAMINA ROLADA EN FRIO CAL 24.4 PUERTAS CON REJILLA DE VENTILACION TROQUELADAS, JALADERAS CON PORTA ETIQUETA METALICA Y PORTA CANDADO EN CADA PUERTA. PINTURA EPOXICA COLOR ARENA	PIEZA	4				
	3.2	1302 - GIS 2013	ATLACOMULCO DE LA ESCUELA PREPARATORIA	4090113090002	MAMPARA	MAMPARA DE 2.40 X 120 FABRICADA EN PANELART DE 6mm DE ESPESOR CON MARCO DE MADERA EN PINO ENTINTADO	PIEZA	1				
	4.1	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113090008	ESCRITORIO	Escritorio de 152 cms frente x 75 cms fondo x 75 cms altura. Fabricado en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos, con chapa lateral. Con 1 cajón lapicero y 1 archivador tamaño carta con corredera de doble extensión emballada, con caballete plástico para almacenaje suspendido con capacidad de carga de 25 kgs max, fabricados en panelart de 16 mm de espesor y frentes volados. COLOR CEDRO (ROJO)	PIEZA	8				
	4.2	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113090008	SILLA	Silla operativa, con brazos, elevación neumática, estrella de cinco puntas, elaborada en nylon reforzado y con cinturón de acero. Detalle del producto: con ajuste de altura y profundidad de respaldo, acojinamiento en poliuretano injectado con densidad de 53 Kg/m3 con retardante de flama en acojinamiento y en tela de importación. COLOR NEGRO	PIEZA	22				
	4.3	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113090008	ARCHIVERO 4 GAVETAS	Archivero. Mod. de 46 cms frente x 72 cms fondo x 132 cms altura. Detalle del producto: con 4 gavetas tamaño oficio con corredera telescópica con capacidad de carga de 45 kgs. Con frentes embutidos y jaladera integrada. Cuerpo metálico de lamina rolada en frio cal 22, pintura epoxica. Con chapa frontal. COLOR GRIS	PIEZA	8				
	4.4	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113090008	MESA DE JUNTAS	Mesa de juntas. 240. De 240 cms largo x 105 cms ancho x 75 cms de altura. Fabricada en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, línea, acabado con cantos recubiertos de "T". COLOR CEDRO (ROJO)	PIEZA	1				
	4.5	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113090008	LOCKER	Locker de 38 cms frente x 45 cms fondo x 180 cms altura. Fabricado en lamina rolada en frio cal 24. Detalle del producto: puertas con rejillas de ventilación troqueladas mediante el proceso de estampación, jaladeras con porta etiqueta metálica y porta candado en base de acero cal 14 en cada puerta. Pintura epoxica. COLOR GRIS	PIEZA	5				
	4	4.6	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113090008	CREDENZA	Credenza. De 150 cms frente x 90 cms fondo x 75 cms altura. Fabricado en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: con 3 puertas abatibles con chapa frontal y jaladeras metálicas de arco. Sin entrepaño. Acabado con cantos recubiertos de "T" moulding o cintilla de 2mm de espesor. Con regatones niveladores que brindan estabilidad al mueble. Con chapa. COLOR CEDRO (ROJO)	PIEZA	8			
4.7		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113090008	MESA	Mesa para maestro. Medidas 120 cms x 90 cms x 75 cms. Fabricada en panelart de 28mm con cintilla de 2mm. Tipo grapa. COLOR BLANCO CINTILLA NEGRA	PIEZA	8				
4.8		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113090008	PINTARRON	Pintraron para plumnón de tinta fugaz, de 240 de frente x 120 cms de alto. se borra en seco con borrador de fieltro, fabricado en melamina (lamina plastificada) con un bastidor	PIEZA	9				
4.9		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113090008	LIBRERO	Librero. de 86 cms frente x 30 cms fondo x 181 cms altura, con 5 claros. Fabricado en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos. COLOR CEDRO (ROJO)	PIEZA	8				

000098



Lote	Partida	FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
4.10	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113090008	MESA DE TRABAJO	Mesa de trabajo, de medidas de 60 cms x 45 cms x 75 cms. Fabricada en Panelart de 28mm con cintilla de 2 mm. Tipo grapa. COLOR BLANCAS, TUBULAR GRIS	PIEZA	145				
4.11	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113090008	MESA DE TRABAJO	Mesa de trabajo. Medidas de 90 cms x 45cms x 75 cms. Fabricada en Panelart de 28mm con cintilla de 2mm. Tipo grapa. COLOR BLANCAS, TUBULAR GRIS	PIEZA	2				
4.12	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113090008	SILLA APILABLE SIN BRAZOS	Silla. Tapizada en tela. Estructura de acero tubular ovalado. Detalle del producto: pintura epoxica. Asiento y respaldo de hule espuma de poliuretano flexible de 24 kg/m3 de densidad. COLOR NEGROS	PIEZA	147				
4.13	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113090008	PUPIPRE	Pupitre de polipropileno. Asiento y respaldo integrados en una concha de polipropileno, color negro. Estructura de acero tubular redondo de 1", cal.18 reforzado, con parrilla	PIEZA	360				
5.1	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	3100113090017	SILLA SECRETARIAL	Silla operativa. con brazos, elevación neumática, estrella de cinco puntas, elaborada en nylon reforzado y con cinturón de acero. Detalle del producto: sin marca, con ajuste de altura y profundidad de respaldo, acojinamiento en poliuretano inyectado con densidad de 53 Kg/m3 con retardante de flama en acojinamiento y en tela de importación. COLOR VINO	PIEZA	31				
5.2	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	3100113090017	SILLA SECRETARIAL	Silla operativa con elevación neumática, estrella de cinco puntas, elaborada en nylon reforzado y con cinturón de acero. Detalle del producto: sin marca, con ajuste de altura y profundidad de respaldo, acojinamiento en poliuretano inyectado con densidad de 53 Kg/m3 con retardante de flama en acojinamiento y en tela de importación. COLOR VINO	PIEZA	84				
5.3	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	3100113090017	SILLON EJECUTIVO	Sillón semi-ejecutivo. con elevación neumática, estrella de 5 puntas de acero con molduras plásticas decorativa. Detalle del producto: sin marca, mecanismo synchro con regulador de tensión y bloqueo del mismo. Ajuste de profundidad de respaldo. Descansabrazos de gel de poliuretano con alma de acero y con ajuste de altura. Diseño ergonómico con acojinamiento en poliuretano inyectado de 53 Kg/m3 de densidad con retardante de fuego. en acojinamiento y tela de importación. COLOR VINO	PIEZA	42				
5.4	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	3100113090017	ESCRITORIO	Escritorio. De 181 cm frente x 91 cm fondo x 74 cm altura. Fabricado en panelart de 28 mm de todos sus cantos. Frente metálico cal 22, terminado en pintura epoxica. COLOR MADERA NATURAL	PIEZA	5				
5.5	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	3100113090017	MESA DE COMPUTO	Mesa. De 120 cm frente x 60 cm fondo x 75 cm altura. Cubierta fabricada en panelart de 19 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos y cuerpo en tubular metálico de 2" x 1" en cal 20 con faldón metálico en cal 22, terminados en pintura epoxica. Con canaleta para cableado, portateclado y portacpu. Color chocolate.	PIEZA	16				
5.6	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	3100113090017	MESA PARA IMPRESORA	Mesa. De 60 cms frente x 60 cms fondo x 75 cms altura. Fabricada en panelart de 19 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos. Color chocolate.	PIEZA	3				
5.7	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	3100113090017	MODULO DE TRABAJO	Modulo de trabajo. De 170 cm frente x 140 cm fondo x 75 cm altura. Cubierta fabricada en panelart de 19 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos y cuerpo en tubular metálico de 2" x 1" en cal 20 con faldón metálico cal 22, terminados en pintura epoxica. Color chocolate.	PIEZA	5				
5.8	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	3100113090017	LIBRERO	Librero. De 86 cms frente x 30 cms fondo x 103 cms altura, con 3 claros. Fabricado en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos. Color chocolate.	PIEZA	2				
5.9	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	3100113090017	SOFA	Sofá. de 2 plazas de 150 cms frente x 80 cms fondo x 80 cms altura. Tapizado en tela. Detalle del producto: sin marca, el asiento fabricado en hule espuma 15 cms de grosor con 24 kg/m3 de densidad, resorte de arco capitonado. En respaldo fabricado 10 cms de grosor 20 kg/m3 de densidad en respaldo. Con casco de madera de 1ra estufada de pino. COLOR CAFE	PIEZA	3				
5.10	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	3100113090017	SOFA	Sofá. de 3 plazas de 204 cms frente x 80 cms fondo x 80 cms altura. Tapizado en tela. Detalle del producto: sin marca, el asiento fabricado en hule espuma 15 cms de grosor con 24 kg/m3 de densidad, resorte de arco capitonado. En respaldo fabricado 10 cms de grosor 20 kg/m3 de densidad en respaldo. Con casco de madera de 1ra estufada de pino. COLOR CAFE	PIEZA	2				
5.11	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	3100113090017	MESA DE TRABAJO	Mesa. de 150 cm frente x 60 cm fondo x 75 cm altura. Abatible. Cubierta fabricada en panelart de 19 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con ruedas de nylon, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos y cuerpo en tubular metálico de 2" x 1" en cal 20 con faldón metálico cal 22, terminados en pintura epoxica. COLOR MADERA NATURAL	PIEZA	57				

000093



Line	Partida	FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
5	5.12	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100113090017	MESA DE JUNTAS	Mesa de juntas, de 705 cm largo x 160 cm ancho x 75 cm altura. Fabricada en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos. Ideal para 22 personas. COLOR CHOCOLATE	PIEZA	1			
	5.13	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100113090017	MESA DE JUNTAS	Mesa de juntas, de 110 cms de largo x 40 cms de ancho x 75 cms de altura. Fabricada en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos. Color chocolate.	PIEZA	13			
	5.14	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100113090017	MESA DE JUNTAS	Mesa de juntas, De 337 cm largo x 119 cm ancho x 75 cm altura. Cubierta y faldón fabricados en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos y cuerpo en tubular metálico de 2" x 1" en cal 20, terminados en pintura epoxita. Color chocolate.	PIEZA	1			
	5.15	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100113090017	DESPACHADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE	Despachador de agua. Color blanco, de 31 cms de frente x 31 cms de fondo x 96.5 cms de alto. Mueble, fabricado en lamina cold rolled con esmalte blanco hornado. Frente y cubierta: en ABS antillama Y con protección ultravioleta. Focos indicadores: rojo para el agua caliente y verde para agua fría. Capacidad: satisface las necesidades de agua para 30 personas. Válvula de nylon con palanca para que al apretarla salga el agua. Unidad refrigerante: Compresor hermético de 127+/10% Volts CA 60HZ 1 fase. Condensador: Enfrinado por convección. Control de agua fría, de 7 a 3 grados C, es controlada por un termostato ajustable localizado en la parte trasera del enfriador. Control de agua caliente: Cuenta con dos termostatos: Primario: fijo de 75+/5 grados C Secundario, de seguridad NOM-003. Protector del compresor: Con termostato automático interno. El enfriador va surtido con una escurridera para recolectar el agua de desperdicio. Garantía del producto 12 meses contra defectos de Fabricación.	PIEZA	2			
	5.16	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100113090017	DESPACHADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE	Despachador de agua. Color blanco, de 65 cms de frente x 38 cms de fondo x 96.5 cms de alto. Mueble, fabricado en lamina cold rolled con esmalte blanco hornado. Frente y cubierta: en ABS antillama Y con protección ultravioleta. Focos indicadores: rojo para el agua caliente y verde para agua fría. Capacidad: satisface las necesidades de agua para 30 personas. Válvula de nylon con palanca para que al apretarla salga el agua. Unidad refrigerante: Compresor hermético de 1/8 Hp 127+/10% Volts CA 60HZ 1 fase. Condensador: Enfrinado por convección. Control de agua fría, de 7 a 3 grados C, es controlado por un termostato ajustable localizado en la parte trasera del enfriador. Control de agua caliente: fijo de 75+/5 grados C. Protector del compresor: Con termostato automático interno. El enfriador va surtido con una escurridera para recolectar el agua de desperdicio. Garantía del producto 12 meses contra defectos de Fabricación.	PIEZA	4			
	5.17	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100113090017	LIBRERO	Librero, de 86 cms frente x 30 cms fondo x 181 cms altura, con 5 Claros. Fabricado en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos. COLOR CAFE	PIEZA	2			
	5.18	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100113090017	CREDENZA	Credeza, de 152 cms frente x 40 cms fondo x 75 cms altura. Fabricada en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos. Con 2 puertas corridizas y 1 entrepaño en panelart de 16 mm de espesor. COLOR CAFE	PIEZA	3			
	5.19	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100113090017	ARCHIVERO	Archivero, de 3 gavetas de 50 cms frente x 60 cms fondo x 100 cms altura. Fabricado en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos con chapa frontal. 3 gavetas tamaño oficio con corredera de doble extensión emballada, con caballete plástico para almacenaje suspendido con capacidad de carga de 25 kgs max, fabricados en panelart de 16 mm de espesor y jaladeras metálicas. COLOR CAFE	PIEZA	5			
	5.20	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100113090017	SOFA	Sofá, de 1 plaza de 95 cms frente x 80 cms fondo x 80 cms altura. Tapizado en tela. Detalle del producto: sin marca, el asiento fabricado en hule espuma 15 cms de grosor con 24 Kg/m3 de densidad, resorte de arco captanado. En respaldo fabricado 10 cms de grosor 20 Kg/m3 de densidad en respaldo. Con casco de madera de 1ra estufada de pino. COLOR CAFE	PIEZA	2			
	5.21	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100113100006	MUEBLE ESPECIAL	MUEBLE ESPECIAL Escudra de Panelart con Cristal. Medidas de 3.47 x 3.17 mts. Panelart de 28mm y Cristal de 6mm, puerta de pibote con chapa. Altura de 1.60 en donde 1 metro es panelart y el resto cristal para vista del usuario. COLOR CAFE	PIEZA	1			

000100



Lote	Partida	FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
6.1		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	3050113090013	MODULO DE TRABAJO	Módulo de trabajo. De 160 cms de frente x 230 cms de fondo x 75 cms de altura. Componentes: 1 mesa tipo bala de 160 cms de frente x 70 cms de fondo x 75 cms de altura, con pata tubular de 87; 1 lateral rectangular con faldón de 100 cms de frente x 50 cms de fondo x 75 cms de altura; 1 mesa credenza de 160 cms de frente x 60 cms de fondo x 75 cms de altura; 1 pedestal tipo de 42 cms de frente x 50 cms de fondo x 70 cms de altura, que cuenta con 2 cajones lapiceros y 1 gaveta archivadora tamaño carta, los cajones incluyen chapa de seguridad, con un juego de llaves que liberan y cierran todos los cajones a un tiempo, herrajes de importación, las gavetas llevan correa de doble extensión emballada que permite una extensión total, almacenaje suspendido con capacidad de carga de 25 kgs máximo, con jaladeras metálicas de arco. Fabricado en Panelart* de 28mm, de 1ra. calidad que es un tablero resistente de madera recubierto en ambas caras, con resinas melamínicas y termofundidos al tablero por acción de presión y temperatura. Resistente a agentes químicos de uso casero y quemaduras de cigarrillo. Mantiene su apariencia original con un mínimo de limpieza con un paño. Rematados con moldura "T" tipo ancha o cintilla de 2mm. Cuenta con regatones de nivelación con tuerca inserto para dar estabilidad y versatilidad en la altura del mueble. ESCRITORIOS PARA PTC	PIEZA	5			
6.2		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	3050113090013	LIBRERO	Librero con puertas inferiores. De 85 cm de frente x 30 cm de fondo x 180 cm de altura. Cuenta con 4 entrepaños. Con 2 puertas abatibles en la parte inferior, con jaladeras metálicas de arco. Fabricado en Panelart* de 28mm, de 1ra. calidad que es un tablero resistente de madera recubierto en ambas caras, con resinas melamínicas y termofundidos al tablero por acción de presión y temperatura. Resistente a agentes químicos de uso casero y quemaduras de cigarrillo. Mantiene su apariencia original con un mínimo de limpieza con un paño. Rematados con moldura "T" tipo ancha o cintilla de 2mm. Las puertas y entrepaños están fabricados en panelart de 16 mm de espesor. Incluye regatones de nivelación con tuerca inserto para dar estabilidad y versatilidad en la altura del mueble. 5 PZAS. LIBREROS PARA OFICINAS PTC. 2 PZAS. LABORATORIO DE CALIDAD DE SW. COLOR MAPLE	PIEZA	7			
6.3		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	3050113090013	SILLA	Silla, tapizada en tela. Estructura de acero tubular ovalado. Detalle del producto: sin marca, pintura epoxica. Asiento y respaldo de hule espuma de poliuretano flexible de 24 kg/m3 de densidad. OFICINAS PTC. COLOR NEGRO	PIEZA	10			
6.4		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	3050113090013	MESA	Mesa. De 90 cm frente x 60 cm fondo x 75 cm altura. Cubierta fabricada en panelart de 19 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos y cuerpo en tubular metálico de 2" x 1" en cal 20 con faldón metálico cal 22, terminados en pintura epoxica. Con canaleta para cableado. Con portateclado. 40 PZAS. CALL CENTER Y DISEÑO Y DESARROLLO DE SW. 10 PZAS. LABORATORIO DE CALIDAD DE SW. COLOR MAPLE	PIEZA	50			
6.5		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	3050113090013	MAMPARA	Mampara principal. de 90 cm frente x 2 cm fondo x 39 cm altura. Fabricada en panelart de 19 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos. 40 PZAS. CALL CENTER Y DISEÑO Y DESARROLLO DE SW. 10 PZAS. LABORATORIO DE CALIDAD DE SW.	PIEZA	50			
6.6		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	3050113090013	MAMPARA	Mampara lateral. de 59 cm frente x 2 cm fondo x 39 cm altura. Fabricada en panelart de 19 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos. CALL CENTER Y DISEÑO DESARROLLO Y DESARROLLO DE SW.	PIEZA	62			
6.7		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	3050113090013	SILLA	Silla Operativa. Tapizada en tela o vinil. Con elevación neumática, base de estrella de 5 puntas en nylon de 24". Con perilla para profundidad en el respaldo. Detalle del producto: sin marca, asiento y respaldo con tapa protectora en polipropileno, acolchamiento con hule espuma de alta densidad de 30 kg/m3. Mecanismo en acero con balanza de accionamiento y bloqueo del pistón neumático. Peso máximo de resistencia de 100kgs. 40 PZAS. CALL CENTER Y DISEÑO Y DESARROLLO DE SW. 10 PZAS. LABORATORIO DE CALIDAD DE SW. COLOR NEGRO	PIEZA	50			
6.8		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	3050113090013	MESA	Mesa de juntas. de 345 cm largo x 147 cm ancho x 75 cm altura. Fabricada en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos. Ideal para 10 personas. SALA DE JUNTAS PARA EMPRESARIOS. COLOR MAPLE	PIEZA	1			



Lote	Partida	FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
6.9		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	30501130900013	DESPACHADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE	Despachador de agua, de 31 cms de frente x 31 cms de fondo x 96.5 cms de alto. Mueble, fabricado en lamina cold rolled con esmalte hornado. Detalle del producto: sin marca, frente y cubierta: en ABS antiflama y con protección ultravioleta. Focos indicadores: rojo para el agua caliente y verde para agua fría. Capacidad: satisface las necesidades de agua para 30 personas. Válvula de nylon con palanca para que al apretarla salga el agua. Unidad refrigerante: Compresor hermético de 127+/10% Volts CA 60HZ 1 fase. Condensador: Enfrinado por convección. Control de agua fría, de 7 a 3 grados C, es controlada por un termostato ajustable localizado en la parte trasera del enfriador. Control de agua caliente: Cuenta con dos termostatos: Primario: fijo de 75+/5 grados C Secundario de seguridad NOM-003. Protector del compresor: Con termostato automático interno. El enfriador va surtido con una escurridera para recolectar el agua de desperdicio. SALA DE JUNTAS, CUBICULOS, AREA DE DISEÑO DE SW, CALL CENTER, LAB, CALIDAD DE SW, CALL CENTER, LAB, CALIDAD DE SW.	PIEZA	5			
6.10		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	30501130900013	CREDENZA	Credenza. De 182 cms frente x 50 cms fondo x 75 cms altura con entrepaños móviles. Fabricado en aglomerado natural de 28 mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, con regatones niveladores y jaladeras metálicas. SALA DE JUNTAS PARA EMPRESARIOS. COLOR N/A/PLE	PIEZA	1			
6.11		1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	30501130900013	SILLA	Silla semiejecutiva respaldo medio contacto permanente, mecanismo con pistón para elevación de altura, con descansabrazos; tapizado en negro, con base giratoria en rodajas. OFICINAS PTC. COLOR NEGRO	PIEZA	15			
7.1		1302 - GIS 2013	PLANTEL ANGEL MA. GARIBAY KINTANA DE LA ESCUELA	40501131000019	MESA	Mesa de 60 cms. frente x 60 cms fondo x 75 cms altura. Fabricada en panelart de 19 mm de espesor. Detalle del producto: con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos. COLOR CHOCOLATE	PIEZA	1			
7.2		1302 - GIS 2013	PLANTEL ANGEL MA. GARIBAY KINTANA DE LA ESCUELA	40501131000014	SILLON EJECUTIVO	Sillon ejecutivo con elevacion neumatica, estrella de 5 puntas de acero, con molduras plasticas decorativas. Mecanismo reclinable con bloqueo del mismo y regulador de tension. Descansabrazos fijos de polipropileno de alta resistencia. diseño ergonomico para maximo soporte lumbar y con acolchamiento en poliuretano inyectado de 53 Kg/m3 con retardante de flama en acolchamiento y tela de importacion. COLOR NEGRO	PIEZA	13			
7.3		1302 - GIS 2013	PLANTEL ANGEL MA. GARIBAY KINTANA DE LA ESCUELA	40501131000014	LIBRERO	Librero de 86 cms frente x 30 cms fondo x 181 cms altura, con 5 claros. Fabricado en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos. COLOR CEREZO	PIEZA	4			
7.4		1302 - GIS 2013	PLANTEL ANGEL MA. GARIBAY KINTANA DE LA ESCUELA	40501131000014	ARCHIVERO	Archivero de 3 gavetas de 50 cms frente x 60 cms fondo x 100 cms altura. Fabricado en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: con regatones, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos con chapa frontal. 3 gavetas tamaño oficio con corredera de doble extensión embalmada, con caballete plástico para almacenaje suspendido con capacidad de carga de 25 kgs max, fabricados en panelart de .16 mm de espesor y jaladeras metálicas. COLOR CEREZO	PIEZA	4			
7.5		1302 - GIS 2013	PLANTEL ANGEL MA. GARIBAY KINTANA DE LA ESCUELA	40501131000014	DESPACHADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE	Despachador de agua de 31 cms de frente x 31 cms de fondo x 96.5 cms de alto. Mueble, fabricado en lamina cold rolled con esmalte hornado. Detalle del producto: frente y cubierta: en ABS antiflama y con protección ultravioleta. Focos indicadores: rojo para el agua caliente y verde para agua fría. Capacidad: satisface las necesidades de agua para 30 personas. Válvula de nylon con palanca para que al apretarla salga el agua. Unidad refrigerante: Compresor hermético de 127+/10% Volts CA 60HZ 1 fase. Condensador: Enfrinado por convección. Control de agua fría, de 7 a 3 grados C, es controlada por un termostato ajustable localizado en la parte trasera del enfriador. Control de agua caliente: Cuenta con dos termostatos: Primario: fijo de 75+/5 grados C Secundario, de seguridad NOM-003. Protector del compresor: Con termostato automático interno. El enfriador va surtido con una escurridera.	PIEZA	6			
7.6		1302 - GIS 2013	PLANTEL ANGEL MA. GARIBAY KINTANA DE LA ESCUELA	40501131000014	SOFA	Sofa de 2 plazas de 150 cms frente x 80 cms fondo x 80 cms altura. Tapizado en tela. Detalle del producto: el asiento fabricado en hule espuma 15 cms de grosor con 24 Kg/m3 de densidad, resorte de arco captomado. En respaldo fabricado 10 cms de grosor 20 Kg/m3 de densidad en respaldo. Con casco de madera de 1ra estufada de pino. COLOR NEGRO	PIEZA	3			
7.7		1302 - GIS 2013	PLANTEL ANGEL MA. GARIBAY KINTANA DE LA ESCUELA	40501131000014	SOFA	Sofa de 3 plazas de 204 cms frente x 80 cms fondo x 80 cms altura. Tapizado en tela. Detalle del producto: el asiento fabricado en hule espuma 15 cms de grosor con 24 Kg/m3 de densidad, resorte de arco captomado. En respaldo fabricado 10 cms de grosor 20 Kg/m3 de densidad en respaldo. Con casco de madera de 1ra estufada de pino. COLOR NEGRO	PIEZA	2			



Lote	Partida	FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	7.8	1302 - GIS 2013	PIANTEL ANGEL MA. GARIWAY KINTANA DE LA ESCUELA	4050113100014	MESA	Mesa de 150 cm frente x 60 cm fondo x 75 cm altura. Abatible. Cubierta fabricada en panelart de 19 mm de espesor. Detalle del producto: con ruedas de nylon, acabado recto con cintilla de pvc en todos sus cantos y cuerpo en tubular metálico de 2" x 1" en cal 20 con fallón metálico cal 22, terminados en pintura epóxica. COLOR CERZEJO	PIEZA	8			
	8.1	1302 - GIS 2013	PIANTEL ATLACOMULCO DE LA ESCUELA PREPARATORIA	4090113100001	MESA LATERAL	MESA LATERAL DE 50 CM DE LARGO X 50 CM DE ANCHO X 45 CM DE ALTURA FABRICADA EN PANELART DE 19MM. DE ESPESOR	PIEZA	1			
	9.1	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCIINGO	3100113100010	GABINETE UNIVERSAL	Gabinete universal. De 100 cms de frente x 60 cms de fondo x 220 cms de altura. Con puertas completas con chapa y jaladeras metálicas de arco. Fabricado en panelart de 28 mm de espesor. Detalle del producto: acabado con cantos recubiertos de "T" moulding o cintilla de 2mm de espesor. Con regatones niveladores que brindan estabilidad al mueble. COLOR GRIS	PIEZA	2			
	10.1	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113100001	SILLA	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL. ASIENTO Y RESPALDO DE PLÁSTICO TAPIZADOS EN TELA NEGRA/BASE CON 5 RODAJAS/AJUSTE CON PISTÓN NEUMÁTICO PARA ALTURA DEL ASIENTO/DESCANSABRAZOS PLÁSTICOS/COLOR NEGRO/ANTIRETARDANTE AL FUEGO.	PIEZA	15			
	10.2	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113100001	MESA DE TRABAJO	MESA DE CAPACITACION TIPO TRAPEZOIDE 75X116X51. MELAMINA TERMOPROTEGIDA DE 19 MM DE ESPESOR/CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR/ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20/ESTRUCTURA TERMINADA CON PINTURA EPOXICA COLOR ALUMINIO O NEGRO/REGATON NIVELADORES DE ALTURA/COLOR MAPLE/CUENTA CON LINEA DE 4 CONTACTOS MAS SUPRESOR DE PICOS A 750 JOULES,CON UN VOLTAJE NOMINAL DE 110-120 VOLTS,CON CABLE DE ALIMENTACION DE 1.7M,CON LAMPARA COLOR NEGRA CON PANTALLA METALICA Y ACRILICO IDELA PARA GRUPOS DE TRABAJOS,DEBATES ,INCLUYE INSTALACION Y 2 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.	PIEZA	40			
	10.3	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113100002	MESA DE TRABAJO	MESA DE CAPACITACION TIPO TRAPEZOIDE 75X116X51. MELAMINA TERMOPROTEGIDA DE 19 MM DE ESPESOR/CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR/ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20/ESTRUCTURA TERMINADA CON PINTURA EPOXICA COLOR ALUMINIO O NEGRO/REGATON NIVELADORES DE ALTURA/COLOR MAPLE/CUENTA CON LINEA DE 4 CONTACTOS MAS SUPRESOR DE PICOS A 750 JOULES,CON UN VOLTAJE NOMINAL DE 110-120 VOLTS,CON CABLE DE ALIMENTACION DE 1.7M,CON LAMPARA COLOR NEGRA CON PANTALLA METALICA Y ACRILICO IDELA PARA GRUPOS DE TRABAJOS,DEBATES ,INCLUYE INSTALACION Y 2 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.	PIEZA	40			
	10.4	1302 - GIS 2013	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	3040113100003	MODULO DE TRABAJO	MODULO EJECUTIVO MEDIDAS 1.60 x ANCHO X 2.00 X 1.60 ALTURA ESCRITORIO 0.75/ ALTURA COPETE LIBRERO X 1.80/0.60-65 FONDO DE ESCRITORIO/0.40 FONDO LATERAL/32mm GROSOR DE LA MADERA/ INCLUYE 4 PUERTAS ABATIBLES, 1 CAJONERA CON 3 CAJONES Y UN PORTA TECLADO DESLIZABLE,CUANTA CON LINEA DE 6 TOMA CORRIENTES, FACILITANDO CONEXIÓN DE PC, MAS 2 PUERTOS PARA CONEXIÓN R45. INSTALACION EN SITIO Y 2 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. COLOR CEDRO (ROJO)	PIEZA	2			
	11.1	1104 Ingresos Propios	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR	1020213090002	MESA DE JUNTAS	MESA DE JUNTAS PARA 14 PERSONAS DE 465 CM LARGO X 160 CM ANCHO X 75 CM ALTURA. FABRICADA EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR. CON REGATONES, ACABADO RECTO CON CINTILLA DE PVC EN TODOS SUS CANTOS. COLOR CHOCOLATE	PIEZA	1			
	11.2	1104 Ingresos Propios	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR	1020213090002	SILLA	SILLA OPERATIVA. ASIENTO TAPIZADO EN MICROSPACE Y RESPALDO EN SMART MESH. BRAZOS FIJOS DE POLIPROPILENO. BASE DE ESTRELLA DE CINCO PUNTAS DE POLIPROPILENO. MECANISMO RECLINABLE. SOPORTE LUMBAR FID. COLOR NEGRO	PIEZA	15			

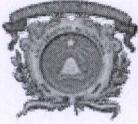
10

000103



Lote	Partida	FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL								
11.3	1104 Ingresos Propios	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR	1020213090002	ESCRITORIO	<p>ESCRITORIO. DE 120 CM DE FRENTE X 75 CM DE FONDO X 75 CM DE ALTURA. FABRICADO EN PANELART DE 28MM. DE IRA. CALIDAD QUE ES UN TABLERO RESISTENTE DE MADERA RECLUBIERTO EN AMBAS CARAS. CON RESINAS MELAMÍNICAS Y THERMOFUNDIDOS AL TABLERO POR ACCIÓN DE PRESIÓN Y TEMPERATURA. RESISTENTE A AGENTES QUÍMICOS DE USO CASERO Y QUEMADURAS DE CIGARRO. MANTIENE SU APARIENCIA ORIGINAL CON UN MÍNIMO DE LIMPIEZA CON UN PAÑO. REMATADOS CON CINTILLA DE .5MMI LATERAL. CON UN JUEGO DE LLAVES QUE LIBERAN Y CERRAN AMBOS CAJONES A UN TIEMPO. LAS GAVETAS LLEVAN CORREDERAS DE DOBLE EXTENSIÓN EMBALUNADA QUE PERMITE UNA EXTENSIÓN TOTAL. ALMACENA E SUSPENDIDO. FABRICADO EN PANELART DE 16 MM. CON FRENTE VOLADOS. CON REGATONES DE NIVELACIÓN CON TUERCA INSERTO PARA DAR ESTABILIDAD Y VERSATILIDAD EN LA ALTURA DEL MUEBLE. COLOR CHOCOLATE</p>	PIEZA	12												
11.4	1104 Ingresos Propios	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR	1020213090002	ARCHIVERO 4 GAVETAS	<p>ARCHIVERO DE 4 GAVETAS. DE 50 CMS FRENTE X 60 CMS FONDO X 129 CMS ALTURA. FABRICADO EN PANELART DE 28MM. DE IRA. CALIDAD QUE ES UN TABLERO RESISTENTE DE MADERA RECLUBIERTO EN AMBAS CARAS. CON RESINAS MELAMÍNICAS Y THERMOFUNDIDOS AL TABLERO POR ACCIÓN DE PRESIÓN Y TEMPERATURA. RESISTENTE A AGENTES QUÍMICOS DE USO CASERO Y QUEMADURAS DE CIGARRO. MANTIENE SU APARIENCIA ORIGINAL CON UN MÍNIMO DE LIMPIEZA CON UN PAÑO. REMATADOS CON CINTILLA DE .5 MM. CON REGATONES DE NIVELACIÓN CON TUERCA INSERTO PARA DAR ESTABILIDAD Y VERSATILIDAD EN LA ALTURA DEL MUEBLE. LAS GAVETAS SON TAMAÑO ORIGIO CON CORREDERA DE DOBLE EXTENSIÓN EMBALUNADA. CON CABALLETE PLÁSTICO PARA ALMACENAR E SUSPENDIDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25 KGS MAX. FABRICADOS EN PANELART DE 16 MM DE ESPESOR. INCLUYEN CHAPA DE SEGURIDAD. CON UN JUEGO DE LLAVES QUE LIBERAN Y CERRAN TODOS LOS CAJONES A UN TIEMPO. CON HERRAJES DE IMPORTACIÓN. COLOR CHOCOLATE</p>	PIEZA	4												
11.5	1104 Ingresos Propios	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR	1020213090002	ARCHIVERO	<p>ARCHIVERO DE 3 GAVETAS. DE 50 CMS FRENTE X 60 CMS FONDO X 98 CMS ALTURA. FABRICADO EN PANELART DE 28MM. DE IRA. CALIDAD QUE ES UN TABLERO RESISTENTE DE MADERA RECLUBIERTO EN AMBAS CARAS. CON RESINAS MELAMÍNICAS Y THERMOFUNDIDOS AL TABLERO POR ACCIÓN DE PRESIÓN Y TEMPERATURA. RESISTENTE A AGENTES QUÍMICOS DE USO CASERO Y QUEMADURAS DE CIGARRO. MANTIENE SU APARIENCIA ORIGINAL CON UN MÍNIMO DE LIMPIEZA CON UN PAÑO. REMATADOS CON CINTILLA DE .5 MM. CON REGATONES DE NIVELACIÓN CON TUERCA INSERTO PARA DAR ESTABILIDAD Y VERSATILIDAD EN LA ALTURA DEL MUEBLE. LAS GAVETAS SON TAMAÑO ORIGIO CON CORREDERA DE DOBLE EXTENSIÓN EMBALUNADA. CON CABALLETE PLÁSTICO PARA ALMACENAR E SUSPENDIDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25 KGS MAX. FABRICADOS EN PANELART DE 16 MM DE ESPESOR. INCLUYEN CHAPA DE SEGURIDAD. CON UN JUEGO DE LLAVES QUE LIBERAN Y CERRAN TODOS LOS CAJONES A UN TIEMPO. CON HERRAJES DE IMPORTACIÓN. COLOR CHOCOLATE</p>	PIEZA	6												
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1062 331 1109 453">SUBTOTAL</td> <td data-bbox="1062 331 1109 453">\$</td> <td data-bbox="1062 331 1109 453">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1062 331 1109 453">IVA</td> <td data-bbox="1062 331 1109 453">\$</td> <td data-bbox="1062 331 1109 453">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1062 331 1109 453">TOTAL</td> <td data-bbox="1062 331 1109 453">\$</td> <td data-bbox="1062 331 1109 453">-</td> </tr> </table>											SUBTOTAL	\$	-	IVA	\$	-	TOTAL	\$	-
SUBTOTAL	\$	-																	
IVA	\$	-																	
TOTAL	\$	-																	





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

## ANEXO DOS

### ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS (UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca de Lerdo, México, \_\_\_ de \_\_\_ de 2013.

**C. DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM  
P R E S E N T E**

En relación con la Licitación Pública número **LP-007-2013** referente al giro de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**, el suscrito \_\_\_\_\_, <sup>1</sup> en representación de la empresa denominada \_\_\_\_\_ manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Que oportunamente se recogieron las bases de la presente Licitación Pública, así como los demás documentos relacionados con éstas, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$\_\_\_\_\_.<sup>2</sup>

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que alude el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, dentro de los que destaca, el incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal. No tener contratos en estado de mora con fechas desfasadas de suministro.

1. Anotar el nombre del representante acreditado de la empresa.
2. El capital contable debe constar en la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior; o en los Estados Financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por Contador Público Registrado.
3. Este párrafo será requisito cuando participa el representante especial.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representa no tienen participación servidores públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y /o Judicial del Estado de México, así como de los Municipios de la Entidad.

Que por este mismo medio y bajo su responsabilidad otorga, en favor del C. \_\_\_\_\_, un poder especial para que en su nombre y representación, entregue y reciba documentos; comparezca a los actos de junta aclaratoria, de presentación y apertura de proposiciones, y de fallo de adjudicación, exponiendo lo que a los intereses de la empresa convenga; y suscriba las actas correspondientes. Todo ello limitado a la Licitación Pública de referencia.<sup>3</sup>

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de la información anotada será motivo suficiente de descalificación o de rescisión de los contratos que, en la especie, haya celebrado su representada; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
ACREDITADO DE LA EMPRESA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL PODERHABIENTE  
(REPRESENTANTE ESPECIAL)<sup>3</sup>**

**TESTIGOS**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

### ANEXO TRES

#### ESCRITO DE IDENTIFICACION DE CAPACIDAD (UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca de Lerdo, México, \_\_\_ de \_\_\_ de 2013.

**C. DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO  
P R E S E N T E**

En relación con la Licitación Pública número LP-007-2013, referente al giro MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, el suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que en representación de la empresa denominada \_\_\_\_\_, cuenta con facultades suficientes para suscribir las ofertas presentadas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes.

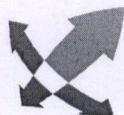
Que los datos que a continuación se asientan, pertenecen a la unidad económica que representa, son vigentes y han sido debidamente verificados:

- DOMICILIO FISCAL.  
CALLE Y NUMERO: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL: \_\_\_\_\_  
MUNICIPIO O DELEGACION: \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.  
NUMERO: \_\_\_\_\_ FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: \_\_\_\_\_
- ACTA CONSTITUTIVA. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)  
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_  
FOLIO O PARTIDA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: \_\_\_\_\_  
OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_
- RELACION DE SOCIOS O ACCIONISTAS. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)  
APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_  
APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_
- MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA A PARTIR DEL AÑO DE 1992. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)  
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_  
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_
- PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.  
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de los datos asentados o la falta de presentación de alguno de los documentos señalados, en la forma y términos establecidos, será motivo suficiente para revocar la adjudicación provista en su favor.

A T E N T A M E N T E

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
ACREDITADO DE LA EMPRESA





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

# ANEXO CUATRO

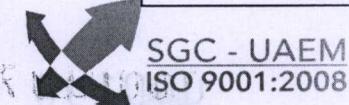
## FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN

### DOCUMENTO DE INCLUSIÓN DATOS GENERALES

BENEFICIARIO:											
FIADO:											
DOMICILIO DEL FIADO:						FECHA:					
FIANZA GLOBAL No.				NO.DE INCLUSIÓN				NO.DE CONTRATO:			
RELATIVO A:											

Por el presente documento de inclusión garantiza los siguientes conceptos por nuestro fiado, hasta por un monto individual expresado en cada una de las coberturas que a continuación se detalla, y en proporción al incumplimiento acreditable:

CONCEPTO	MONTO AFIANZADO \$ (CON LETRA M.N.)	VIGENCIA
1. Sostenimiento de la oferta		
2. Anticipo e intereses o carga financiera		
3. Cumplimiento.		
4. Buena calidad.		
5. Pena convencional.		
6. Ecología para empresas.		
7. Fiscales		
8. Penal		





Anexos

Versión vigente No. 03

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El solicitante (Fiado) y sus obligados declaran que conocen los términos y condiciones de la Fianza Global que se entrega al beneficiario para cumplimiento de las obligaciones contractuales entre ellos.

El presente documento, forma parte integrante de la Fianza Global y se registrará por las normas reguladoras de la misma, respondiendo \_\_\_\_\_ hasta por el monto individual y durante la vigencia de este documento de inclusión.

El monto total que este Documento de Inclusión se disminuirá en la proporción a los pagos efectuados por el Fiado, Obligado Solidario, terceros a la misma Afianzadora y por el cumplimiento parcial del Fiado.

Este documento de Inclusión sólo podrá ser cancelado con la conformidad expresa y por escrito del Beneficiario o de la comprobación de que ha sido cumplida la obligación garantizada.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**INSTITUCIÓN AFIANZADORA**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma**

000107



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

### ANEXO CUATRO BIS

### AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS

AFIANZADORA		NO. DE POLIZA
1.	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	2441-7004-500000 (CONTRATISTAS)
		2441-7004-600000 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		2441-7004-700000 (FISCALES)
		2441-7004-800000 (ECOLÓGICAS)
		2441-7004-900000 (PENALES)
2.	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., GRUPO FINANCIERO SOFIMEX	425473 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		425474 (CONTRATISTAS)
		425475 (FISCALES)
		425476 (ECOLOGICAS)
		425477 (PENALES)
3.	CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	EMI-2877 (CONTRATISTAS)
		EMI-2878 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		EMI-2879 (FISCALES)
		EMI-2880 (ECOLOGICAS)
		EMI-2881 (PENALES)
4.	FIANZAS ASECAM, S.A.	400,000 (CONTRATISTAS)
		405,000 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		410,000 (FISCALES)
		415,000 (ECOLOGICAS)
		420,000 (PENALES)
5.	FIANZAS ATLAS, S.A.	III-278240-RC (CONTRATISTAS)
		III-278241-RC (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		III-278242-RC (FISCALES)
		III-278243-RC (ECOLÓGICAS)
6.	FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	EDO-000001
7.	FIANZAS COMERCIAL AMERICA, S.A.	99100CGEM (CONTRATISTAS)
		99200PGEM (PROVEEDORES)
		99300FGEM (FISCALES)
		99400EGEM (ECOLOGICAS)
		99400AGEM (PENALES)
8.	FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	1001EM (CONTRATISTAS)
		2001EM (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS)
		3001EM (FISCALES)
		4001EM (ECOLÓGICAS)
		5001EM (PENALES)
9.	FIANZAS MONTERREY AETNA, S.A.	28000001998





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**ANEXO CINCO**

**FORMATO PARA ACLARACIONES**

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: **LP-007-2013**

GIRO: **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**

REFERENCIA SEGUN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD
<p>_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE ACREDITADO DE LA EMPRESA</p>	<p>FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN</p>

TEL. Y FAX (01722) 2-26-11-61 EXT. 2203

200108  